

ACABA LA PESADILLA

Todos los informes coinciden en asegurar que se va a poner un término definitivo a esta penosa situación de la política, que por todo el mundo se viene lamentando. Lo único extraño es que haya tardado tanto el desenlace.

Porque los hechos en que estos días ha quedado patente la incapacidad parlamentaria de este Gobierno estaban previstos y descontados por todo el mundo, incluso por los ministros mismos, a juzgar por la estúpida declaración recogida de sus propios labios en pleno Parlamento.

Cuando en 24 de Enero aceptó el Sr. Villaverde el encargo de formar Gabinete, los principales personajes de la mayoría le dejaron ver claramente la duda de que pudiese responder de lo que contaba con mayoría para gobernar.

El Sr. Villaverde, desentendiéndose de todo, aceptó el encargo y formó Gabinete. La prensa de todos colores, excepto aquellos pocos periódicos que desde el primer instante se rindieron a las excelencias de este ministerio, siguió diciendo que el Sr. Villaverde podía gobernar con las Cortes, y el Sr. Villaverde siguió preparando proyectos de ley. Los liberales le advirtieron una y otra vez del peligro a que iban por la morosidad del Gabinete en hacer aquella prueba de su capacidad parlamentaria, y los ministros siguieron afirmando con arrogancia cuánto iban a hacer y acoeter.

Así pasaron cinco meses durante los cuales unos ministros que tenían en entredicho ante la opinión su legitimidad parlamentaria, usufructuaron todas las prerrogativas y facultades de un verdadero gobierno, adornado de cuantos requisitos son para ello menester en nuestro régimen.

Llegamos al 14 de Junio, se abren las Cortes, y en el acto se muestra el divorcio radical y absoluto entre la mayoría y los ministros. En silencio desfilan éstos por los pasillos y salones de las Cámaras. Diputados y senadores rehuyen sentarse cerca de ellos, codiciosos de no mostrar siquiera un superficial ministerialismo topográfico que pudiera inducir a engaño. Habla en ambas Cámaras el presidente del Consejo, y no levanta un aplauso, ni siquiera un murmullo de aprobación. Estaba visto. Sólo el Sr. Villaverde se habrá equivocado: su ministerio no contaba con la mayoría.

Ni por esas se rindió el jefe del Gabinete. Fue preciso que en una segunda sesión se siguiera hostilizándole, tanto y de tal modo, que el ministro de la Gobernación primero, y el presidente del Consejo después, al declarar que en 1903 se retiraron del poder por no estar seguros de la confianza de la mayoría, que es esta misma, ni de sus directores, que son los de ahora, implícitamente reconocen que tampoco pueden contar con ella ahora, puesto que son los mismos y más y más hondos los agravios inferidos y los abismos abiertos entre los procedimientos de los unos y de los otros.

Lo mismo ocurrió el viernes, y lo mismo ha sucedido el sábado, y ya ¡al fin! parece que se va a obrar en consecuencia con hechos que todo el mundo prevé y anuncia, que ya todo el mundo ha visto y comprobado en el contraste indiscutible de una notoria realidad.

No sabemos hasta qué punto será lícito con estos ministros un misericordioso olvido de las responsabilidades que han contraído durante los pasados cinco meses al actuar de ministros constitucionales a sabiendas de que, cuando lo fueron hace dos años, no contaron con la confianza de la mayoría ni de sus directores. La Corona, cerca de la cual hicieron el papel de consejeros responsables, ¿qué dirá de ellos al ver que no tenían detrás de sí una mayoría parlamentaria que fuese el escudo preciso de esa responsabilidad? La opinión a que un día y otro solicitaban y halagaban con la promesa de cien reformas admirables, ¿qué les dirá al tocar ahora cómo se le prometía lo que no se sabía si se podría cumplir, lo que acaso se sabía que no podría cumplirse jamás?

¡Ah! Para continuar, sin duda, el engaño de esa opinión se dice por los ministros y por sus amigos y también por los enemigos de sus enemigos, que la opinión va a lamentar el malogro de ese presupuesto admirable, y a esta nueva superchería es preciso que todos lo creamos el camino, porque habrían de ser ciertas todas esas excelencias que se cantan de ese presupuesto, acaso sin haberlo siquiera leído, y ni así podría olvidar la opinión que con engaños y fantaseos sobre la capacidad parlamentaria del Ministerio se han perdido seis meses que pudieron ser preciosos para el servicio del país.

Parece que todo eso va a acabar ya de una vez, y firmemente confiamos en que acabe para volver al camino real de las soluciones serias, definitivas y de posible fecundidad para el bien público.

Creemos nosotros que esta mayoría está ya agotada para obrar. No sabemos si lo estaba o no el 14 de Diciembre. Vemos con toda claridad que lo está hoy, porque no hay organismo político que pudiera sufrir en vano los golpes y las sacudidas que se han dado a la mayoría actual. Comprendemos, sin embargo, que haya quien piense lo contrario y crea que aún se puede intentar algo con esa mayoría y con estas Cortes. De ser ello posible, sólo lo sería reintegrándolas a su organización de Diciembre del pasado año, con la constitución de un Gabinete presidido por el Sr. Maura.

Para cuantos no creemos en esa posibilidad, para cuantos estamos convencidos de la ya definitiva ineficacia de estas Cortes, sólo cabe su disolución y sustitución por un Gobierno liberal. El país hará ya demasiado olvidando todo lo pasado y relegando a la categoría de pesadilla, de la que sólo se debe recordar lo que tiene de lección para todos, estos seis meses lamentables.

INAUGURACIÓN DE UNA GRANJA

Ayer se celebró en Alcalá la inauguración de la granja de «Los Espinillos», cedida a la Sociedad contra el ganado híbrido para la práctica de experimentos.

Componen la granja 400 fanegas de tierra dadas a labor y a pastos, y dispone de una excelente casa de labranza, en la que no se admite ganado híbrido.

Marruecos Francia, Alemania é Inglaterra

Alemania y Francia tienen entablada una negociación sobre Marruecos, que pasa por momentos tan difíciles que ha llegado a hablarse de temores de guerra.

Lévese esta negociación principalmente en París por Rouvier, presidente del gobierno y ministro de Negocios Extranjeros de Francia y el príncipe Radolin, embajador de Alemania en la capital francesa.

En esta negociación pide Alemania que los asuntos de Marruecos y las diferencias que sobre esto han surgido entre algunas naciones, se ventilen y resuelvan en una conferencia internacional, conforme ha propuesto el Sultán, y contesta Francia que no ve la utilidad que pueda tener esta conferencia.

Planteadas la cuestión en esos términos oscuros, Francia se encontraba dispuesta a ceder, cuando se supo que Inglaterra por su cuenta había contestado al gobierno sultánico que no aceptaba la proposición de la conferencia, porque ésta equivalía a la destrucción del convenio franco-alemán. De esa manera Francia se veía atajada en sus propósitos de conciliación.

Entonces surgieron temores de un conflicto entre Inglaterra y Alemania, y a consecuencia de ello se publicó la versión oficiosa del estado de ánimo alemán, lo mismo de la opinión pública que de los elementos oficiales, según el cual Alemania, llegado el rompimiento, no podía considerar descartada de la guerra a Francia, causa, según ellos, originaria del conflicto, sino que dirigiría su acción contra Inglaterra y Francia, y por tanto, que consideraba a esta última nación como prenda de la paz que quería conservar.

Después de esto se acentuaron las corrientes de inteligencia que, en honor de la verdad, han sido siempre fomentadas por Francia, é Inglaterra misma, quizás tanto por la responsabilidad enorme de motivar el rompimiento como por sus obligaciones con Francia, parece dispuesta a ceder, según las últimas noticias, aceptando la Conferencia, siempre que se limite, por previo acuerdo de algunas potencias, su alcance.

De estos asuntos trata *Le Temps* en el primer fondo del número llegado hoy, y que reproducimos íntegro, por la importancia de la materia tratada y por la autoridad del periódico francés que en estos asuntos suele llevar la voz del Gobierno.

Pero antes diremos que para el caso de que la Conferencia llegara a fracasar, la opinión alemana en nota que se supone oficiosa publicada por el *Lokal-Anzeiger*, de Berlín, indica la salida a Alemania en los siguientes términos:

«Si las potencias firmantes se niegan a aceptar esta conferencia, las potencias interesadas en Marruecos quedarán en adelante en libertad (es decir, que tampoco se someterá Alemania en ese caso al convenio anglofrancés). Cada una de ellas puede firmar un tratado con el soberano del país sin preocuparse de las otras potencias. Esta libre concurrencia es para Alemania la solución más ventajosa de todas, pues el Estado más fuerte sería el representado por la diplomacia más hábil, y que hubiera registrado más éxitos en Marruecos.»

He aquí ahora el artículo de *Le Temps*:

«Hay personas—dice—que quieren a toda costa complicar las cuestiones, aun cuando éstas ya sean por sí bastante complejas. Por eso, desde hace ocho días, mientras que se trabaja, del modo mejor posible, para liquidar las dificultades relativas a los asuntos de Marruecos, los alarmistas propanan que semejante arreglo importa poco; que la cuestión no estriba en eso; que la guerra angloalemana es imminente y que hay que saber de qué lado se pondrá Francia en esa guerra. Estimamos como un deber protestar contra semejantes razonamientos, y demostrar que nuestro país no está sometido a esa humillante alternativa, cuya inminencia, por otra parte, nos parece muy discutible.»

Como suele ocurrir con todas las ideas falsas, el observador imparcial encuentra en el origen de esa tesis dos observaciones exactas, una de orden general y de carácter particular la otra. La primera se relaciona con la rivalidad notoria que se para a Alemania é Inglaterra en el terreno económico, con el progreso prodigioso del comercio alemán que ha llegado en 1904—importaciones y exportaciones reunidas—á más de once mil millones, y que disputa a Inglaterra victoriosamente sus mercados principales en Oriente, en China y en la América del Sur; con el nacimiento de Alemania á la política mundial, y con la creación, en fin, de una flota militar que debe comprender, en 1905, más de veintidós acorazados de primera clase.

La segunda se refiere á la actitud adoptada en Fez por Sir Gerald Lowther, negándose categóricamente á responder á la invitación del Sultán para la reunión de una Conferencia y complicando así las negociaciones entabladas, acerca del mismo punto, entre M. Rouvier y el príncipe Radolin. Hay, pues, se dice, que evitar un doble escándalo, estando como estamos expuestos, por huir del Caribe alemán, á caer en el Scylla británico. Sin desconocer lo que hay de capcioso en semejante inducción, la encontramos doblemente sofística. En primer lugar, por lo que atañe á la cuestión especial de la Conferencia, se comete un error de hecho en cuanto al alcance que tenga el acto del ministro de Inglaterra. Sir Gerald Lowther no dio á Ben Sliman la negativa de su gobierno á tomar parte en la Conferencia el 3 de Junio.

Como hacen falta cinco días para ir desde Tánger á Fez y no hay más medio de transmisión para las mistvas diplomáticas que el de los correos en las mistvas diplomáticas, el acto de Sir Gerald Lowther, pues, á instrucciones enviadas desde Londres el 3 ó el 4, es decir, antes de la dimisión de M. Delcassé, presentada el 6. Es, por lo tanto, materialmente inexacto relacionar la actitud del ministro inglés con la negociación mantenida entre París y Berlín después de la dimisión de M. Delcassé. Y es más inexacto aún querer presentar esa actitud como una protesta indirecta contra las negociaciones franco-alemanas. Se trata de un caso en que el tiempo nada tenga que ver con el asunto.

Dicho esto en cuanto á lo pasado—puesto que nada hasta ahora había hecho observaciones tan necesarias,—queda lo que es del porvenir. Ya en este punto, la cuestión que se desea que presente en su forma más amplia, puede resumirse en estas palabras: «Inglaterra, nos dará facilidad

des para el arreglo de nuestros litigios con Alemania, ó lo dificultará, al contrario, con su resistencia ó por lo menos con su obstrucción? Es indudable que á esta pregunta se puede contestar afirmando que una parte de la opinión inglesa hubiera deseado quizá una guerra próxima, para herir á Alemania por mar antes de su total desdoblamiento, y que para esta guerra nuestro concurso hubiera sido de gran precio.

Pero aunque el gobierno inglés hubiera concebido semejante propósito, nunca hubiera dejado de pensar que una gran nación como Francia es dueña de sus decisiones, y no entraría en una guerra para favorecer el juego de una tercera potencia. Sobre esto no hay en nuestro país dos maneras de apreciar las cosas, y si hemos celebrado el término cordial de nuestras dificultades coloniales con Inglaterra, ese acuerdo, claramente limitado, no puede llevarnos más allá de su verdadero fin. La alianza inglesa, además, por confesión de los ingleses mismos, es impotente para asegurarnos garantías continentales, que necesitamos buscar por otra parte.

En hecho como en derecho, nada autorizaría tampoco á la Gran Bretaña para crearnos dificultades nuevas. El acuerdo de 3 de Abril último ha sido lealmente cumplimentado. No es culpa de Inglaterra que hasta ahora Francia no haya obtenido resultados del mismo. Pero en la misma medida en que Inglaterra ha conseguido provecho, debe proporcionarnos un sincero y cabal concurso, de surgir acontecimientos originados por dicho convenio. Los órganos más importantes de la prensa inglesa lo han declarado: el gobierno británico permanecerá fiel á sus compromisos con nosotros y corresponderá á la absoluta rectitud de nuestra política con una política igual.

Tratándose de estos asuntos de Marruecos, de los cuales, á cambio de ventajas importantes, se desinteresa el Gabinete de Londres, y así lo ha declarado formalmente, es imposible admitir á *fortiori* que Inglaterra, separándose de nosotros, quiera poner obstáculos en el camino ya difícil y penoso que venimos siguiendo para llegar á una solución pacífica.

En cuanto á Alemania, será preciso indicar por qué positivas razones—contando sólo con 13 acorazados contra 35 ingleses—no tiene, hoy por hoy, motivo alguno para desear una guerra con la Gran Bretaña, que, según toda clase de testimonios, no ha cesado de temer desde hace cinco años? Se puede admitir, sin duda, que Alemania haya atribuido equivocadamente á la aproximación anglofrancesa un carácter de amenaza; que haya temido que el convenio colonial de 8 de Abril fuera el prólogo de una alianza, y que esta alianza nos arrastrara á la ofensiva. Pero este temor, si ha existido, no ha podido ser duradero. No se ignora en Berlín que, libres nosotros de todo compromiso, hemos querido y queremos seguir así.

Nadie negará que en estas condiciones sea Francia un elemento valioso para la paz europea, ni que la garantía de esa paz se concilia con su libre acción en defensa de sus intereses. Sin discutir la sinceridad de los temores experimentados por Alemania, esos temores, al irse calmando, deberán poner fin, por su parte, á la política inspirada por ellos. Y por este lado también, nadie tiene el derecho de pedimos algo más.

Por todas estas razones, no podemos compartir los recelos que tan públicos se hacen en ciertos círculos respecto á la suerte inmediata de la negociación actual. Estimamos, y ya hemos dicho por qué, que se ha interpretado torpemente la actitud adoptada en Fez por Sir Gerald Lowther. Creemos que Inglaterra no puede llevarnos más lejos de donde fuimos el año pasado ni desea faltar con nosotros al amistoso deber á que la obliga un contrato del cual ya ha obtenido ella su parte de beneficios.

Creemos, en fin, que la seguridad que puede tener de nuestros propósitos pacíficos debe bastar al gobierno alemán, y que nada, por consiguiente, vendrá á complicar las negociaciones actuales. Hay que proseguirlas con calma, sin hacer pesar en ellas una inquietud injustificada, consecuencia tardía de un exceso de seguridad. La empresa no es fácil, pero es de las que se pueden llevar á cabo. En vez de alarmar á la opinión—sin pruebas y aun sin motivos verosímiles—sobre lo que haya de seguir á la conclusión de esta empresa, comencemos por llevarla á término feliz.»

TELEGRAMAS DE EL CORREO

Marruecos y la acción europea

La cartera de Negocios de Francia

París 18.—Se ha publicado un decreto nombrando á M. Rouvier ministro de Negocios Extranjeros y á M. Merlou ministro de Hacienda.

La Conferencia internacional

París 18.—Los diarios de la mañana dicen que el embajador de Inglaterra informó ayer á M. Rouvier del acuerdo tomado por su gobierno de adherirse á una Conferencia sobre Marruecos, con el fin de evitar complicaciones, pero mediante la condición expresa que esta conferencia tendría antes un programa estrictamente limitado y definido.

París 18.—El príncipe de Radolin ha declarado á M. Rouvier que Alemania consiente en negociar con Francia las cuestiones que deberán someterse á la Conferencia. M. Rouvier le ha contestado que estaba dispuesto á entablar las negociaciones, pues Francia se adheriría en principio á la proposición de Alemania.

París 18.—*Le Temps* dice que Alemania sigue insistiendo para que Francia acepte, en principio, el que se celebre una conferencia internacional para ventilar el asunto marroquí, mientras que Francia insiste para que recaiga sobre dicho asunto previo acuerdo entre ella y su competidora.

No obstante, añade *Le Temps*, el embajador alemán, príncipe Radolin, ha indicado ayer, con carácter oficioso y gran precisión, las opiniones de su soberano sobre determinados puntos, lo cual permite esperar lleguen ambas potencias á ponerse de acuerdo.

Sin embargo, pondera el periódico parisiense, si bien es verdad que hay *detente*, todavía no hay *entente*, es decir que no hay ya tanta tirantez en las relaciones, sin que por ello haya habido conformidad de opiniones.

Es inexacto que Inglaterra, termina diciendo el citado diario, haya rechazado rotundamente toda proposición de conferencia, pues Inglaterra se propone facilitar á Francia la resolución del asunto marroquí. Por consiguiente, de reunirse la proyectada conferencia, Inglaterra tomará parte en ella al lado de Francia.

El comité internacional de la paz

París 18.—El comité de París de la Liga internacional para la paz ha manifestado la

opinión de que el gobierno francés y demás gobiernos firmantes de convenios referentes á la cuestión de Marruecos, darán al mundo el ejemplo del respeto al derecho, aprobando la petición que ha dirigido el Sultán para que se reúna una conferencia internacional.—*Fabra.*

LA GUERRA

Contra la paz

San Petersburgo 18.—Los periódicos *Novoye-Vremia* y *Svet* protestan contra el que se entablen negociaciones de paz en el preciso momento en que el ejército de la Manchuria, se halla en condiciones de conseguir la victoria y puede resistir Vladivostok á largos meses de asedio.

En contradicción con las noticias optimistas sobre el estado de las tropas y plazas en el teatro de la guerra, está circulando por esta capital el rumor de que han quedado cortadas ya las comunicaciones con Vladivostok.—*Fabra.*

Washington, centro de las negociaciones

San Petersburgo 18.—El conde Lamsdorff ha participado al embajador de los Estados Unidos en esta capital que el gobierno del Zar consiente, sin dificultad alguna, en que sea Washington el punto donde hayan de reunirse los plenipotenciarios rusos y japoneses encargados de gestionar la paz.—*Fabra.*

Varios combates

Tokio 18.—Noticias oficiales de la Manchuria relatan una serie de encuentros habidos entre las tropas japonesas y rusas, en los cuales ha tomado parte principalmente la caballería.

El día 16 los japoneses hicieron abandonar á los rusos las posiciones que tenían en Liaoyang-Yooping, causandoles 30 muertos y 185 heridos. Ambos combatientes han sufrido pérdidas de consideración, no pudiendo fijarse todavía el número de víctimas; sólo puede precisarse hasta ahora que los rusos dejaron unos 80 cadáveres, pertenecientes á una sola columna.

San Petersburgo 18.—Los japoneses han atacado, rodeándola, la posición de Liaoyang-Waping que los rusos han tenido que abandonar, después de seis horas de reñido combate.

París 19.—El *Echo de París* publica un telegrama de San Petersburgo, diciendo que el día 18 la ofensiva japonesa tomó el aspecto de un combate. El general Linievitch abandonó la primera línea de defensa, sufriendo pérdidas considerables.—*Fabra.*

DEL EXTRANJERO

Un apologista del crimen

París 17.—El gerente del periódico *España Inquisitorial*, Sr. Loiset, ha sido, según se sabe, procesado por haber publicado artículos, en los que se hacía la apología de ciertos hechos considerados como crímenes. La vista de dicha causa se celebrará el 11 de Julio, ante la Audiencia criminal.

Huelga marítima

Río Janeiro 19.—La huelga marítima se ha generalizado. Las Compañías de navegación han acordado resistir con energía á los huelguistas, pidiendo el apoyo del gobierno.

Otro interrogatorio de Malato

París 18.—El juez de instrucción ha sometido hoy á nuevo interrogatorio al anarquista Malato, el cual ha explicado de una manera muy extensa su creencia de haber sido víctima de un complot policíaco.

Ha manifestado que cree que los paquetes que le remitieron á su nombre lo fueron con la intención de comprometerle ó de hacerle figurar en el atentado, por cuyo motivo los arrojó en los fosos de las fortificaciones. Ha asegurado que no conoce á Farras. Los agentes han incurrido en muchas contradicciones al declarar.

Una entrevista con D. Alfonso

París 19.—Un corresponsal del periódico *Le Gaulois*, que ha sido recibido por D. Alfonso en Madrid, dice que el Rey le ha manifestado que nunca olvidará los testimonios de simpatía que Francia le ha demostrado durante su viaje.

El Zar traslada su residencia.—Una catástrofe
San Petersburgo 18.—La familia imperial ha trasladado su residencia de Tzar-Koiseselo á Peterhoff.

Circula el rumor de habérselo producido una explosión de grisú en una mina de Khartsisk, pereciendo 300 mineros.

Bu-Amama

Londres 19.—*The Daily Mail* publica un despacho de Tánger diciendo que el célebre agitador Bu-Amama ha reanudado las hostilidades.

Choque de trenes

New York 19.—Un choque de trenes se ha producido en la línea del Western-Maryland railway, resultando 18 muertos y gran número de heridos.

Vapores correos

La Guaira 19.—El *Montevideo* de la Compañía Trasatlántica ha dejado ayer estas aguas, marchando para Puerto Rico.

Singapore 19.—Con rumbo á Colombo ha zarpedado hoy de este puerto el *Alicante*, buque correo de la Compañía Trasatlántica.

Habana 19.—El pasado sábado ha salido de este puerto en dirección á Veracruz el vapor *Buenos Aires* de la Compañía Trasatlántica.—*Fabra.*

DE ESPAÑA

La comisión del Estado Mayor Central

Palma 18.—El cañonero *Nueva España*, conduciendo al capitán general, ha zarpedado el medio día con rumbo á Ibiza, en donde recibirá la comisión del Estado Mayor Central que viene á estudiar las defensas militares de estas islas.

Bastantes militares opinan que es indispensable el establecimiento y construcción de fortalezas en la misma isla de Ibiza, pues únicamente existen antiguas murallas inútiles para cualquier defensa.—*Fabra.*

Los dependientes de comercio y el descanso dominical

Barcelona 18.—Los dependientes de comercio han celebrado un mitin, en el que han expuesto sus quejas por la falta de cumplimiento de la ley del descanso dominical, culpando á las autoridades.

Trataron también de acordar la huelga, impidiendo el representante de la autoridad que hablaran de esta cuestión.

Por último acordaron celebrar otros mitins, uno de ellos monstruo, que se verificará el día 8 de Julio.

Barcelona 17.—Un grupo de dependientes de comercio ha recorrido la calle del Hospital, exigiendo el cierre de los establecimientos.

El dueño de una zapatería se resistió á acceder á las pretensiones de los manifestantes; entonces estos apedrearon su establecimiento.

La policía ha detenido á cuatro de los revoltosos.

El proceso anarquista

Barcelona 17.—La mayoría de los jueces de instrucción se hallan disgustados por la gestión del juez Moreno, que instruye en la causa instaurada contra los anarquistas, acusándole de procedimientos ilegales y arbitrarios.

La opinión sensata elogia, por el contrario, á dicho juez Moreno, porque demuestra arrosos personales para perseguir á los anarquistas.

Barcelona 17.—El juez Moreno, que instruye la causa abierta contra los anarquistas, ha presentado la dimisión por haber libertado otro juez al anarquista Jaime Sanroman, á quien cinco personas acusan de ser autor del atentado contra la casa del jefe de policía en 1903.

Barcelona 17.—El juez Moreno ha retirado la dimisión.

Barcelona 19.—El juez de Figueras, don Ramón Carreras, ha renunciado á intervenir en la causa de los anarquistas, en vista de lo cual ha sido nombrado juez especial el magistrado D. José Catalá.

Los carlistas catalanes

Barcelona 17.—Se asegura que varios jefes carlistas de Cataluña se han reunido, acordando pedir al Pretendiente la supresión de los delegados civiles de regiones, hacer una propaganda más activa y publicar un semanario. También han acordado recomendar no se lea *El Correo Catalán* y denunciar á los bolsistas que intenten algaradas.—*Fabra.*

Llegada de buques.—Saqueo de una casa
Ferrol 19.—Procedentes de Inglaterra, fondearon hoy los cruceros *Cardenal Cisneros* y *Princesa de Asturias* y el yate *Giralda*.

Este último saldrá en breve para las rías bajas. La casa del contador de navío Sr. Ugidos, ha sido saqueada por unos desconocidos, que se llevaron una gran cantidad en oro y billetes, dejando otra fuerte suma en láminas y papel del Estado.—*Mencheta.*

Contra la ley de alcoholes

Director CORREO:
El Sindicato de fabricantes de licores de Valencia ruega apoye inmediata suspensión ley de alcoholes, causante ruina país.—El presidente, *Martin Imbert.*

ECOS DE SOCIEDAD

Cotillón.—Eran las once de la noche de ayer; la elegante morada que en la calle de las Infantas habita la distinguida marquesa de Villalba, condesa viuda de Asmir, era el punto de cita de la sociedad aristocrática.

Esbeltas palmeras adornaban el vestíbulo y la escalera; flores de las provincias del Levante festoneaban los espejos de las estancias de aquella casa; multitud de lucecillas, distribuidas caprichosamente entre el follaje, daban vida á tan delicado adorno, en el que se adivinaba la mano aristocrática que supo hacer resaltar en todas partes esa nota encantadora de la sencillez: las iniciales del título de la dueña de la casa, formando, entrelazadas, vistoso macizo de flores en las lunas de los espejos del salón de baile; las parejas desfilando animadas en los vertiginosos valseos que preludaban la orquesta, y una pléyade de hermosas invadiendo todas las estancias de aquella encantadora casa, éste era el espectáculo deslumbrante que se presenciaba á la hora de comenzada la fiesta.

La señora marquesa de Villalba, que vestía de negro, adornándose con perlas, recibía á sus amigos con exquisita delicadeza, siendo admirablemente secundada por su hijo el conde de Asmir, que á todos prodigaba deferencias.

El cotillón comenzó á la una de la madrugada, siendo muy bien dirigido por el conde de Asmir, que en cada una de las siete figuras que se hicieron bailó con una señorita distinta.

En la 1.ª figura del cotillón se obsequió á las señoritas con corbatas de gasas de seda con grupos de flores, y á los caballeros con bandas; en la 2.ª con abanicos de tela pintada y lazos, respectivamente; con cestas y ramás en la 3.ª; atributos de casa, entre los que resaltaban caprichas trompetas y sombrillas, fueron los obsequios que se hicieron en la 4.ª; bastones Luis XV para caballeros y sombrillas en la 5.ª figura; en la 6.ª ramos y joyeros.

Los obsequios más admirados y que merecieron unánimes elogios, con haberse hecho en justicia de todos los regalos distribuidos, fueron las bonitas carpetas, también de época, que en la 7.ª figura, se repartieron á los caballeros y las jaulitas con diversidad de hermosos pajarillos americanos, todos diferentes, que se distribuyeron entre las señoritas que bailaron el cotillón, cuyo mejor elogio es decir que fue digno de tal fiesta.

Hubo animadas partidas de tresillo, en las que recordamos haber visto á las marquesas de Argüelles y la Laguna; condesas de Pinofiel y Villana; el gobernador del Banco de España, el general Ezpeleta, el Sr. González Alvarez y el conde de Villana.

La marquesa de Argüelles, que estaba encantadora, llevaba lindísimo peinado y elegantísimo vestido blanco con flores de seda, cruzando su pecho tres hilos de gruesos brillantes, adornándose también con perlas y prodigando á todos frases de exquisita amabilidad; la vizcondesa del Castillo de Genovés con hermoso collar de perlas, del que pendía un áncora de brillantes, con gruesa perla en gasta en el centro, llevando también caprichosas estrellas de brillantes en el peinado; la marquesa de Ferreras lucía valioso collar de perlas con broches de brillantes y rosetones también de brillantes; la de Coquillas se ataviaba con pendientes de turquesas, festoneadas de brillantes y gargantilla de brillantes en la que iban engastadas

SENADO

Sesión del 19 de Junio

Abresa á las cuatro menos cuarenta, bajo la presidencia del señor marqués de Pidal. Los escaños, muy concurridos de senadores. Las tribunas, rebosantes de curiosos. En el banco del Gobierno el presidente del Consejo y los ministros de Marina y Gracia y Justicia.

Apruebese el acta. El señor conde de Esteban Collantes: Ruego al señor ministro de Estado—si de aquí á mañana tuviese vida ministerial,—que traiga á la Cámara una relación de todos los nombramientos que ha hecho en su departamento, porque tengo entendido que esos nombramientos se han hecho con arreglo á la plantilla de presupuestos de 1906.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete trasladar el ruego á su compañero.

Interpelación política. El Sr. Guillón No obstante—dice—ser yo persona poco propensa á temperamentos belicosos, anhelaba llegase el momento de este debate.

Estamos frente á un Gobierno á quien, según todas las señales, quedan pocos momentos de vida, y yo no he de extremar mi censura impulsado por un sentimiento de piedad hacia los que van á morir.

Hay que buscar—agrega—el enlace de esta crisis latente con las que le han precedido. La crisis de Diciembre. Este ha sido un suceso político trascendental, raíz de otros posteriores y conviene que se haga luz, que se diga toda la verdad.

El general Linares: Pido la palabra. El Sr. Guillón: El Sr. Maura, por su prestigio, por su talento, por su injunio dentro de la mayoría, era positivamente un instrumento de gobierno. Sin embargo, Maura cae y la crisis no se ha explicado.

En la crisis de Azcárraga también hay algo inexplicable y es que contando, como contaba, con el apoyo de todos los próceres del partido, á excepción del Sr. Villaverde, cayó cuando se disponía á presentarse al Parlamento.

Es indudable que la mayoría de los ministros de aquel Gabinete querían acudir á limpiar en el Jordán del Parlamento el pecado de su origen.

Viene el Gabinete Villaverde. Se prepara y realiza el voto del Rey al extranjero, sin que el señor Villaverde se creyese en el caso de convocar á las Cortes con motivo de suceso tan extraordinario.

La táctica del Gobierno ha sido adular el régimen parlamentario, sustrayendo á su fiscalización los más graves asuntos de Estado.

Yo pregunto si es lícito, dentro del régimen constitucional, que las Cortes se cierren á capricho y permanezcan largo tiempo cerradas sin grandes sucesos que lo justifiquen.

A este propósito, yo tengo que decir que el más firme baluarte de las instituciones es el régimen parlamentario, del cual somos decididos defensores todos los amantes del Trono.

Termina diciendo que el Gobierno daba desaparecer y desaparecer á tiempo, antes de que deshonrara al régimen.

El señor ministro de Gracia y Justicia: En la crisis de Diciembre no hubo los misterios que ha insinuado S. S. Fue una crisis motivada por un disenso entre la Corona y el jefe de aquel Gobierno: á consecuencia de un determinado nombramiento.

La crisis del Gabinete Azcárraga también fue motivada por un disenso de gobierno respecto á la apertura de las Cortes. Eso fue todo.... (Risas y murmullos.)

Después de contemplar el espectáculo que estamos ofreciendo, yo no puedo menos de preguntar: ¿Por qué tenéis tanta prisa en que se abrieran las Cortes? ¿Dónde está la labor fecunda que estáis realizando? (Signen las risas y murmullos.)

En el Congreso ya habéis visto lo que ha ocurrido. Al segundo día de sesión hubo que levantarla por falta de asuntos de que tratar. (Rumores y protestas.)

Lo que se busca con estas disensiones y con estas disputas respecto al presupuesto que debe discutirse es volver al funesto sistema de los presupuestos bienales. (Risas, rumores y protestas. Varios senadores piden la palabra.)

El Sr. Guillón: Señores, es inútil discutir con este Gobierno. Hay que ir en seguida á los sucesos.

Este Gobierno, con su máscara de parlamentario y constitucional, es más reaccionario que los propios integristas. (Bien, bien.)

¿Qué hacemos en el Parlamento?—preguntaba su señoría.—Hacemos lo que nos habéis impuesto! (Murmullos de aprobación.)

El orador lee párrafos de las cartas dirigidas por los Sres. Montero Ríos y Moret al presidente del Consejo, advirtiéndole de los peligros que tenía la indefinida clausura del Parlamento.

¿Quién ha engendrado esta situación más que vosotros? ¿No sabéis que no tenéis mayoría? Este es el secreto de que hayáis esquivado el Parlamento. (Muy bien.)

El señor ministro de Gracia y Justicia replica que el Gobierno no ha tenido cerrado sistemáticamente el Parlamento, sino que lo ha hecho para dar lugar á preparar su obra económica para 1906. No abrió las Cortes en cuanto se encargó del poder, no por disconformidad con el presupuesto de 1905, sino porque creía que no podía obtener la aprobación en poco tiempo, según dijo el Sr. Villaverde en su contestación al Mensaje de los señores Montero Ríos ó Moret.

El general Linares dice que lamenta que se haya planteado en esta Cámara el debate sobre la crisis de Diciembre, porque en el Congreso el señor Maura, con sus poderosos medios, la hubiera explicado mejor.

Voy á rectificar algunas palabras del Sr. Ugarte. Ha empezado S. S. por decir lo que cree y después ha añadido lo que se dice. Esto es una contradicción. Dice S. S. que no sabe lo ocurrido; yo estoy poco ducho en estas lides políticas, pero creo que cuando un hombre público recoge el Gobierno, debe enterarse para explicarlo por qué se marchó su antecesor. (Muy bien.)

La cuestión es muy enojosa, escabrosísima, y hay que andar con mucho cuidado.

El señor ministro de Marina: Esas son reticencias que hacen más daño que la verdad. (Grandes protestas de las minorías.)

El señor general Linares: Siento que mis palabras no hayan sido del agrado del Sr. Cobian; pero creo que hemos de coincidir porque he de decir la verdad.

El señor ministro de Marina: Para decir eso no hacen falta reticencias. (Nuevas protestas.)

El señor conde de Esteban Collantes: Su señoría está ya peor que yo.

El Sr. Maura no se marchó del poder por un nombramiento, como se ha dicho.

El Sr. Maura se marchó del poder porque le faltó la confianza de la Corona, porque ésta se manifestó de diferentes modos, y le faltó en un punto concreto.

Le sucedió el general Azcárraga, que realizó actos contrarios al pensamiento del Sr. Maura. El ministro del general Azcárraga vino á amparar á la Monarquía. (Grandes rumores.)

(El ministro de Marina: No necesitaba amparo. Nuevos rumores.)

El Gabinete del general Azcárraga interpretaba de distinto modo el art. 49 de la Constitución en el sentido de que solo le correspondía referendar decretos, y el Gobierno del Sr. Maura le daba otro alcance más democrático; entendía que debe interpretarse en el sentido de corresponder al Gobierno la facultad más amplia en las propuestas.

Se necesitaba toda la habilidad del ministro de Marina para explicar este asunto como lo hizo el otro día en el Congreso.

Lee después los artículos correspondientes de la ley constitutiva del Ejército y de la Constitución, según los cuales el Rey es el jefe supremo del Ejército y de la Armada, que debe firmar los nombramientos en la forma que determina la Constitución, ó sea sólo referendando.

Sin embargo, el ministro de Marina decía que, al acuerdo de los ministros, debe preceder la aprobación del Rey. Esto, como ven los señores senado-

res, es convertir á los ministros en secretarios del despacho. (Rumores.)

El día de la crisis de Diciembre, de la mañana á la noche mediaba un abismo; por la mañana tenía un Gobierno unido, fuerte y con la confianza y el apoyo de las mayorías de las Cámaras. Por la noche había quedado deshecho por la falta de confianza de la Corona.

El Sr. Maura no se marchó por cuestión de personas, y la prueba es que el Sr. Maura presentaba para la elección el escalafón de tenientes generales, con exclusión, claro es, de aquellas personas que se habían manifestado hostiles á su jefe después de convertido en ley el proyecto, llegando hasta decir que anulaba la Corona.

El Sr. Maura se marchó por cuestión de principio, por sostener la interpretación exacta de la Constitución.

Yo ruego á las altas personalidades de la Cámara que den su opinión, para que podamos convencernos de si estamos equivocados.

(La Cámara está animadísima. Los escaños están completamente llenos, viéndose á los señores Maura, Dato, Osma y otros diputados importantes de la mayoría.)

El señor ministro de Marina dice que á pesar de su respeto al Parlamento no ha podido menos de interrumpir al general Linares, porque sus palabras pudieran redundar en desprestigio de lo que más alto debe ponerse, de lo que todo monárquico debe defender. Y es preciso que se diga toda la verdad al Senado sobre la crisis de 14 de Diciembre.

Es principio indiscutible que el Rey tiene iniciativa dentro de la Constitución; es un ser vivo, con entendimiento é ideas propias.

Si esto es así, ¿cómo puede extrañar que una materia tan característica y tan inmediata á la institución real hubiera el Rey disintido de sus ministros.

Pedia el general Linares el asentimiento de la Cámara respecto á su opinión en contra de lo que yo expresé en el Congreso.

El art. 52 de la ley constitutiva del ejército atribuye especialmente al Rey para que con arreglo á su voluntad haga los nombramientos militares.

La ley constitutiva añade en su art. 4.º que los mandatos del Rey solo podrán llevarse á efecto con arreglo al art. 49 de la Constitución. Y el art. 6.º dice, y aquí está mi argumentación, que la aprobación del Rey previa y directa.

El general Linares empezó por preguntar al Monarca cuál era su candidato (Rumores.)

El señor general Linares: S. S. está completamente equivocado; penetra en un terreno en el cual no debiera penetrar. Aquí si debiera S. S. protestar de sus equilibrios. (Grandes muestras de aprobación. Algunos aplausos.)

S. S. ha dicho que dió á escoger al Rey después de ciertas exclusiones.

El general Linares: S. S. es muy hábil. El señor ministro de Marina: Es decir, que quitaba atribuciones al Monarca.

Para los nombramientos del Rey se requieren dos actos: uno la aprobación personal del Rey, que ha de ser previa, y después de esta aprobación previa, viene la extensión del real decreto.

Yo respeto mucho su opinión; le reconozco mucho su autoridad, que reconozco en todas las cuestiones, como en los campos de batalla. (Grandes rumores.)

El general Linares: Eso es recoger rumores del arroyo.

El señor ministro de Marina: Cómo ha de ser recoger rumores del arroyo, cuando yo respeto tanto á S. S. y no he pretendido decir más sino que no puedo reconocerle la misma autoridad en la interpretación de las leyes como en las cuestiones militares y en los campos de batalla. (Murmullos.)

Si la ley constitutiva del ejército dice que la aprobación ha de ser directa y previa, ¿qué quiere decir esto? ¿En cuáles otros nombramientos se exige? En todos los nombramientos que no son militares, la intervención del Rey es solo una; referendar los decretos al hacer la propuesta el ministro.

Conste que á pesar de todos los equilibrios de que nos habló el general Linares, la cuestión es perfectamente constitucional y no tienen ninguna sombra.

El general Linares: S. S. tiene gran habilidad; ha querido aparecer aquí en unas condiciones especiales.

Lo de equilibrio lo ha dicho yo, por si pronunciara alguna frase que no debiera. En cuanto su señoría ha tratado, reforzando mis palabras, refirió á relatar una entrevista ó un despacho de un ministro con el Rey.

S. S. no ha leído otro artículo que tiene la ley constitutiva, que es el 25, en donde claramente se especifican las iniciativas del Rey. Yo no he dicho nada contra el Gobierno; que viva muchos años. (Muchas voces: No, no.)

Lee el art. 25 que dice: «El Rey utilizará los servicios de los capitanes generales con el acuerdo del Consejo de ministros.

El señor ministro de Marina: Esa es una excepción que confirma la teoría constitucional que yo he expuesto.

El art. 25 no modifica en poco ni en mucho el precepto del art. 6.º y este dice que ha de reunir los nombramientos la previa aprobación (Rumores.)

El señor conde de Esteban Collantes: Aprobación sólo.

El ministro de Marina en un nombramiento por ejemplo de Gracia y Justicia, el Rey no tiene más que firmar ó rechazar.

(Nuevos rumores y protestas.)

Si el Rey es el jefe supremo del ejército, ¿cómo no ha de tener una intervención directa en los nombramientos?

(Fuertes rumores.)

El Sr. Azcárraga interviene, aludido por el general Linares y el ministro de Marina.

Ocurrida—dice—la crisis de Diciembre, fui llamado á consulta por la Corona, á la que lealmente expuse mi opinión. Yo entendía que procedía la continuación del Sr. Maura, que contaba con la mayoría en ambas Cámaras y podía tener aprobados los presupuestos antes de 1.º de Enero.

Pocas horas después de haber expuesto esta opinión, fui nuevamente llamado por S. M., quien apelando á mi patriotismo me instó á que me encargase del poder.

Aceptado el encargo, visité á los Sres. Maura, Silveira y Dato, quienes me ofrecieron su incondicional apoyo.

Con igual objeto visité al Sr. Villaverde, pidiéndole el nombre del Sr. González Besada para la candidatura de Gobierno que debía someter á su majestad.

El Sr. Villaverde me dijo que no podía aconsejar nada al Sr. González Besada, porque tanto él como sus amigos yo estaban conformes con el presupuesto para 1905.

Me desee era abrir inmediatamente las Cortes y aprobar aquellos presupuestos mientras el nuevo Gobierno hacía unos propios que hubieran podido regir, siquiera nueve meses del año.

En tales condiciones ofrecí la cartera de Marina al Sr. Cobian. Este señor me expuso que necesitaba tiempo para imponerse del presupuesto de Marina y el proyecto de reformas de la Armada, con algunos de cuyos extremos me dijo que no estaba conforme. Yo encontré muy natural el deseo y le concedí el tiempo que para aquella tarea necesitase.

Ligó el instante en que el Gobierno debía decidir su presentación á las Cortes. Yo contaba con el apoyo parlamentario de los Sres. Maura, Silveira, Dato y de muchos diputados y senadores que se me acercaron para ofrecermé su concurso.

De todos modos el Gobierno no podía permanecer al margen de las Cortes, porque si el apoyo en ellas le faltaba, dejábase expedito el camino á otra solución más conveniente. (Bien, muy bien.)

Explica lo ocurrido en el Consejo anterior á la crisis de Enero. En aquel Consejo, el Sr. Cobian sustentó la opinión de que no debía irse á las Cortes y se ofreció su dimisión toda vez que éste no era el criterio del Gobierno.

Yo di cuenta á S. M. del resultado de aquel Consejo y al día siguiente me disponía llevar á su sanción el sustituto del Sr. Cobian.

La misma noche en que se celebró aquel Consejo me visitó el general Villar, manifestándome que estaba identificado con el criterio del Sr. Cobian y al día siguiente me escribía, enviándome la dimisión de su cargo.

Entonces yo me creí en el caso de resignar los poderes para que S. M. resolviera.

Expone su opinión respecto á los nombramientos de la Corona, sustentando la teoría de que debe dejarse libre la prerrogativa regia y encuentra muy natural que un ministro dimita cuando la Corona no sanciona el nombramiento que le propone.

El señor ministro de Marina pregunta al general Azcárraga si es cierto que la primera vez que le ofreció la cartera de Marina declinó el encargo por motivos de salud.

El general Azcárraga: Exacto.

El Sr. Cobian también invitó á que declare si al ofrecerle por segunda vez la cartera, ya mejorado, y aceptarla, le manifestó que no estaba conforme con el proyecto de reformas de la Armada ni con el presupuesto de este departamento.

También hubo de expresarme mi opinión contraria á la presentación del Gobierno á las Cortes, y los hechos han venido por desgracia á darme luego la razón... (Rumores.)

¿Pues qué, señores, tienen alguna finalidad estos debates? ¿Habéis visto algo más estéril? Lo estéril han sido los cinco meses que sus señorías han tenido cerrado el Parlamento.

El señor ministro de Marina: ¿Qué quería su señoría, que nos presentásemos sin labor de gobierno?

El señor conde de Esteban Collantes: Su señoría dijo que para prepararla le bastaba con unos días....

El señor ministro de Marina: ¿No lo dije! El señor conde de Esteban Collantes: Si lo dije. (Voces, protestas, campanillazos.)

El Sr. Cobian: Yo, pues, acepté la cartera de Marina con la condición de hacer un nuevo presupuesto. (La Cámara se distrae. El rumor de las conversaciones ahoga la voz del orador.)

Dice que puso como condición que no se hablase de la reapertura de las Cortes hasta que no hubiese terminado su labor.

El señor conde de Esteban Collantes: Y para esa labor pidió S. S. quince días?

El señor ministro de Marina: No me impuse plazo. Yo quería ser retardado la apertura de las Cortes hasta que el Gobierno ultimase su labor, y en esto todos mis compañeros me dieron la razón.

El señor marqués de Aguilar de Campó: Menos yo....

El señor ministro de Marina: Eso no es cierto. El señor marqués de Aguilar de Campó: ¿Que se escriban esas palabras!

El señor ministro de Marina termina leyendo una extensa carta del general Villar, historizando la crisis de Enero, de acuerdo con la versión del ministro.

El señor marqués de Aguilar de Campó pide que se lea al artículo del reglamento referente á expresiones mal sonantes. (Lo lee un secretario.)

El señor marqués de Aguilar de Campó: El Sr. Cobian ha dicho que no era cierta una afirmación mía y me cumple decir que es rigurosamente exacta.

S. S. ha afirmado que en el Consejo anterior á la crisis todos los ministros le dimos la razón en lo de no ir las Cortes, y á esto tengo que agregar que no es verdad, ¡que es falso! (Rumores.)

El señor ministro de Marina: Señor presidente, renunció á hacer uso del derecho reglamentario, porque esa palabra la han proferido los labios del señor marqués de Aguilar de Campó; pero no ha salido de su corazón.

(Median explicaciones, interviene la presidencia y queda terminado el incidente.)

El general Azcárraga: No comprendo á qué ha venido el discurso del Sr. Cobian. ¿Ha dicho su señoría en relación á la crisis algo que no haya dicho yo? ¿A qué entonces ese discurso?

(La Cámara va perdiendo animación.)

El señor ministro de Marina dice que ha hablado para aclarar las palabras que pronunció en el Congreso en el incidente con el Sr. Lacierua, y pretendía que fueran confirmadas por el Sr. Azcárraga.

El señor conde de Esteban Collantes sostiene que no se ha perdido el tiempo con las discusiones, puesto que se ha ganado todo el perdido por la conducta del Gobierno.

Después de un incidente con la Presidencia por extenderse en largas consideraciones sobre las crisis, continúa su discurso manifestándose conforme en que con arreglo á la Constitución el Rey sólo tiene facultad para aceptar ó rechazar las propuestas de los ministros.

Se suspende este debate. Se reúne el Senado en sesión secreta para examen de cuentas.

CONGRESO

Sesión del 19 de Junio

Abresa á las tres y media presidiendo el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación, Guerra, Marina é Instrucción pública. Las tribunas concurridas.

El Sr. Cassel (D. Fernando) pide un expediente que ofrece remitir el ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la Guerra contestando á preguntas de sesiones anteriores del Sr. Soriano, dice que las reclamaciones por cuestiones de quintas no afectan directamente á su departamento.

En cuanto al estado moral de la situación de la guarnición de Madrid y provincias dice «Sepa el país, sepa la Cámara y sepa el Sr. Soriano que el ejército no se preocupa más que del cumplimiento de su deber y de ajustar sus actos á la más rigurosa disciplina.

Si alguien, por cualquier causa, faltara á ella, sería castigado.» (Aplausos en algunos de la mayoría.)

El Sr. Soriano: Celebro esas manifestaciones de S. S. porque son una rectificación completa de insinuaciones ofensivas para el Parlamento, lanzadas desde el banco azul por el ministro de Hacienda. ¿Qué hay respecto á un supuesto Mensaje del ejército? Es preciso que la disciplina se mantenga, pero hace falta no decir que se castigarán los que debieran, sino que se afirma que se han castigado.

No se sonría el ministro de Hacienda con esa sonrisa estudiada al espejo. Lo que debe hacer es dar explicación de sus palabras al Sr. Villaverde.

El señor ministro de Hacienda: No tengo que dar explicaciones á nadie de suposiciones malévolas.

El Sr. Soriano: Para S. S. el Sr. Villaverde no es nadie.

El señor ministro de Hacienda: No he dicho eso, sino que no tengo por qué contestar á suposiciones malévolas.

El Sr. Soriano: Ahora vamos con el ministro de la Gobernación. ¿Se ha enterado S. S. de que algún periódico catalán ha dicho que tal vez va á haber que llegar allí pronto á un nuevo corpus de sangre?

El Sr. Rusiñol: No dice eso. Pido la palabra.

El señor Presidente Sr. Soriano, no tiene su señoría la palabra para eso.

El Sr. Soriano: Es que el asunto es de mucho interés.

El Sr. Rusiñol pretende intervenir, y el Presidente le dice: «Ya lo hará S. S. en momento oportuno.»

El Sr. Rusiñol: Mañana tal vez sea tarde. El Sr. Soriano: Hoy por hoy lo que hace falta es que se sepa si este Gobierno está vivo ó muerto. Antes de sentarme he de decir que yo no estoy dispuesto á ser pichón para que me fusilen desde lo alto.

El señor ministro de la Gobernación: No tengo conocimiento del hecho denunciado y me informaré cumpliendo lo que mi deber me imponga.

El Sr. Nougués presenta y apoya una proposición de ley pidiendo la supresión de los efectos

de la ley de alcoholes. Con ella—afirma—están conformes las minorías liberales, republicana y regionalista y muchos individuos de la mayoría.

El señor ministro de Hacienda expresa las razones en que se funda para no poder aceptarla.

El Sr. Nougués insiste en que con la ley no se conseguirán por ahora resultados benéficos, pues se recaudaron por ese concepto ocho millones menos que el año anterior, pero hay que deducir devoluciones que hay que hacer y gastos de administración.

Apuntamos el temor, cuando se discutió la ley, de que se iba á ir á un trust, y como si quisieran darnos la razón, al caer el Sr. Osma se nombró precisamente ministro de Hacienda al Sr. Castellano, presidente que fué del trust alcohólico, y se concedían 200.000 pesetas á la Industrial Química de Zaragoza, á la que pertenece también dicho trust, que al dejar de ser ministro ha vuelto otra vez á presidir el trust alcohólico.

El señor ministro de Hacienda: Esa ley fue votada por las Cortes y por esta mayoría, y yo tengo que cumplirla.

Puesta á votación, los republicanos piden que ésta sea nominal.

No despierta interés, pues tratándose de ochos abajo una ley del Sr. Osma, es natural que los mauristas voten con el Gobierno.

Es desechada por 95 votos contra 63 de las oposiciones.

Se lee una proposición del Sr. Zulueta referente á una subvención á la Sociedad de viajeros para excursiones comerciales al Río de la Plata.

Estima el orador republicano que para esta acción se debe conceder un crédito extraordinario, pues las misiones comerciales son apoyadas materialmente por los gobiernos de otros países.

Esto debía hacerse á concensos tratados, pero en vista de nuestra general apatía prefero con objeto de ver si se lleva á cabo, plantear el problema ante el Parlamento.

De este modo conseguiríamos un grande y efectivo aumento en la exportación de nuestros productos.

Es más, la bondad de esa misión queda demostrada fácilmente con el hecho de que varios industriales contribuyen con fondos propios, así como las Cámaras de Comercio y entidades económicas, pero como esto no basta, el Gobierno debe también ayudar á una obra que califica de patriótica.

El señor ministro de Hacienda: Estimo justa la proposición, y la acepta en nombre del Gobierno, añadiendo que para lo sucesivo se atiendan á estos fines en el presupuesto.

Tributa un aplauso por su idea al Sr. Zulueta. La proposición es aceptada en votación ordinaria.

El Sr. Zulueta: El día 30 de Agosto termina el tratado con Suiza, y es urgente que, cuanto antes, se apruebe el proyecto presentado á las Cortes autorizando al Gobierno para el tratado con dicha nación.

También es urgentísimo que se dictamine y apruebe el proyecto de Sindicatos agrícolas, que, á su juicio, debe aprobarse aun sin debate.

El señor Presidente: El referente al tratado con Suiza está dictaminado y figura en el orden del día de mañana.

El señor ministro de Hacienda: A mí sólo me toca pedir que cuanto antes se apruebe por la mayoría.

El Sr. Vincenti se muestra conforme en el fondo con lo expuesto por el Sr. Zulueta, aunque estima que si no estuviera aprobado en 30 de Agosto, habría medios de evitar un grave conflicto.

El señor ministro de Agricultura espera que de hoy á mañana dictamine la comisión que entiende en el proyecto de sindicatos agrícolas.

El Sr. Rusiñol hace notar la indefinición con que el país mira las cuestiones políticas, afirmando que se halla completamente divorciado del Parlamento, pues la labor de éste es un sarcasmo para aquel.

El señor ministro de Hacienda: El Gobierno ha cumplido su deber, y por lo tanto, la responsabilidad de lo demás será de las Cortes.

El Sr. Wayer solicita que cuanto antes se apruebe el tratado con Noruega.

El Sr. Pí formula un ruego al ministro de la Guerra.

ORDEN DEL DIA

La Interpelación del Sr. Muro

La Cámara está muy desanimada, no quedando ni treinta diputados en los escaños, y en el banco azul el ministro de Agricultura.

El Sr. Muro: Ya veo y lamento que no se presta interés á este debate por informalidad del Parlamento, pues los diputados y ministros se han ido al Senado en busca de emociones.

Y esto es tanto más censurable si se tiene en cuenta que aquí discutimos la crisis y que estamos empleados después de las revelaciones que aquí hicieron el ministro de Marina y el Sr. Lacierua, para venir á contestar los mutuos cargos que se dirigen.

(Ocupa la presidencia el Sr. Espada.)

Analiza nuevamente las últimas crisis, insistiendo en sus anteriores argumentos.

El ministro de Agricultura le contesta y defiende al presidente del Consejo y al ministro de Marina del cargo de no hallarse en la Cámara por estar ocupados en un debate en el Senado.

Hay algo en lo dicho por el Sr. Muro que son actos puramente personales del Monarca, y que por lo tanto no pueden discutirse.

El Sr. Salmerón: Aquí lo que tenemos que discutir es si el Rey ha faltado ó no á la Constitución. S. S. es un secretario de despacho.

El señor ministro de Agricultura: Así nos llamaban antes. Si á S. S. le agrada hacerlo ahora por tradición, lo acepto.

Después recuerda el éxito del viaje por las provincias españolas, y afirma que por estimarse Gobierno constitucional, se han presentado á las Cortes para saber si cuentan ó no con su apoyo.

Termina afirmando que no hay falta de criterio ni contradicción alguna en formar parte del Gabinete Azcárraga y del Sr. Villaverde, porque el primer Gabinete iba á presentar los presupuestos de 1905, y el actual se ha tomado tiempo para presentar uno nuevo para 1906.

El Sr. Muro: En todas esas crisis, así como en la famosa carta al Cardenal Casañas, se ve el poder personal del Rey. De esto no quiero ocuparme, porque ya lo hará el Sr

Eno allá a los monárquicos que pueden tener más interés en las aficiones del Soberano. Hay hechos como la carta al Cardenal Casañas que salen del carácter particular, y de lo cual se puede y debe tratar, sobre todo cuando haya sido escrita contra las ideas del Gobierno.

La política personal se manifiesta con gran claridad en el cesarismo. Si del cesarismo de Napoleón III dijo Momen que era una caricatura del cesarismo romano, ¿qué vamos a decir del que aquí se pretende ejercer? (Que es una caricatura de una caricatura de otro ridícula caricatura.)

Yo llamo sobre esto la atención del partido liberal, que debe llevar sus esfuerzos a llegar, no sólo a la tolerancia, sino a la libertad de cultos, evitando así espectáculos como el de las dificultades para abrirse hace años la capilla protestante de Madrid.

Respecto a la carta podrá si quiere S. S. no haber nada anticonstitucional; pero tiene un sabor suyo que justifica todas las censuras. Pero el poder personal no sólo se manifiesta en eso sino en las crisis. ¿Es otra cosa que un acto personal lo que originó la salida del Sr. Maura? ¿La entrada del Sr. Villaverde tuvo otro objeto que tener cerradas seis meses las Cortes? Esto es lo que ocurre y lo que resulta intolerable.

DE LA CORTE

Según dimos cuenta en nuestro número del sábado, el Rey y los Infantes D. Carlos y D. Alfonso, en unión de los ayudantes de guardia, fueron a caballo a los montes de El Pardo con objeto de mediar allí.

Legado el momento del regreso, S. M. propuso que los jinetes se separaran con objeto de recorrer aisladamente el monte y conviniendo en volver a reunirse en un punto determinado.

Los jinetes se separaron, como se había propuesto; pero llegado el momento de reunirse, se vio que faltaba uno de ellos.

La mayoría de los periódicos afirman que el jinete que se extravió fué el Infante D. Alfonso; pero también hay quien afirma que fué S. M. el Rey.

Nosotros nos inclinamos a la primera versión. Como es natural, los demás jinetes de la comitiva se dedicaron a buscar al que se había perdido, dando lugar tal hecho a que se retrasase el regreso al regío Alcázar y a que entre las personas de la Familia Real que en él esperaban se produjese alguna alarma.

Por fortuna, lo sucedido careció de toda importancia.

Como habíamos anunciado, ayer se celebró capilla pública en el regío Alcázar.

Asistió a ella toda la Familia Real Incluso el Infante D. Alfonso que vestía de Calatravo.

El número de damas y Grandes de España que asistieron a la ceremonia fué muy crecido.

El ministro de la Guerra general Martitegui, ha estado esta mañana en Palacio.

S. M. el Rey ha salido esta tarde de Palacio en compañía del marqués de la Mina, para asistir a la fiesta que se celebraba en el frontón Jal-Asir.

S. M. la Reina, la Infanta María Teresa y los hijos del Infante D. Carlos, han paseado en coche esta tarde por la Casa de Campo.

Mañana, según anunciamos, serán recibidas por S. M. el Rey las comisiones del Senado y Congreso.

El primero irá a Palacio a las dos de la tarde, y el segundo a las dos y media.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Por la mañana

La festividad del día de ayer ha dado una tregua al conflicto político, cuya solución parece encontrarse ya. El Gobierno dice que está dispuesto a abordar resueltamente la situación, provocando, mediante cualquier procedimiento parlamentario, una votación decisiva.

Ayer se dijo que este procedimiento consistiría en una proposición, que apoyarían los Sres. Alba ó Lombardero, tomando como base lo ocurrido en la

comisión de Presupuestos, para que el voto de la Cámara decidiese el Presupuesto que debe discutirse.

También se dijo que era muy posible que el congreso no se desentendiese en el Congreso, sino en el Senado, donde, con motivo de la interrelación que mas, la minoría democrática presentaría una proposición incidental, equivalente a un voto de censura al Gobierno, por la larga clausura del Parlamento, y la votación que sobre ella recayera sería la que decidiese de la vida del Gabinete.

Pero éste, a lo que parece, no quiere que la cuestión se ventile en el Senado, a donde pretenden llevarla los amigos del Sr. Maura, sino en el Congreso, para que aquél no pueda rehuir su intervención ni la responsabilidad directa, cualquiera que sea el desenlace del problema.

El aspecto del Congreso esta tarde era, a primera hora, de desanimación. Muchos diputados, a medida que iban llegando, se trasladaban al Senado, donde el interés político, según decían, se hallaría reconcentrado.

Los amigos del Sr. Romero continuaban por pasillos y salón de Conferencias defendiendo al Gobierno y atacando despiadadamente al Sr. Maura. Pronto comenzó a circular la noticia que el señor Llorens había redactado una proposición incidental para que esta misma tarde recayera votación en el Congreso, y de una vez poner más en claro de lo que está la situación del Gobierno.

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva demostrar por medio de votación de esta proposición incidental, si el Gobierno cuenta en la Cámara con la mayoría de votos necesaria para seguir gobernando.»

Palacio del Congreso 19 de Junio de 1905.—Llorens.—Junoy.—Mayner.—Mella.—Arana.—Gilmonte.—Nougues.

Los republicanos que la han suscrita hicieron constar que sus firmas sólo era para autorizar la lectura de la proposición.

El Sr. Llorens estuvo en el despacho del presidente de la Cámara y le entregó la anterior proposición.

El Sr. Romero Robledo y el presidente del Consejo, que en aquel momento conferenciaban, manifestaron que mañana apoyase la proposición, pues el Sr. Villaverde tenía necesidad de ir al Senado.

El Sr. Llorens, contrariado, replicó que si el presidente del Consejo se iba al Senado, en aquel momento se hallaban presentes en la Cámara los ministros de la Gobernación, Hacienda y Guerra, y cualquiera de ellos podía contestarle en nombre del Gobierno.

Antes de comenzar la sesión, se renirió, bajo la presidencia del Sr. Salmerón, la minoría republicana, acordando declarar que está conforme con los rasgos principales que orientan al presupuesto presentado por el Gobierno para 1906; pero que si hubiera una votación para dilucidar cuál presupuesto debiera discutirse, si éste ó el de 1905, se abstendrían, pues de votar con los amigos del Sr. Villaverde, sería demostrar su confianza al actual Gabinete, y eso no pueden ellos hacerlo.

El Sr. Allendesalazar, ha presentado esta mañana la dimisión de director del Banco de España, con carácter de irrevocable.

El ministro de Hacienda en un gran corro de periodistas manifestaba que ya lo había visto. La primera vez que el Gobierno ha solicitado el apoyo de la mayoría lo ha tenido, desechando la proposición del Sr. Nougues.

«Además—añadía—que conste que el autor y director de las intrigas y de la campaña de que viene siendo objeto este Gobierno, continúa sin tener corazón para derribarnos, y como una de las cosas precisas para ser jefe de un partido es tener corazón, podrá seguir hablando mucho y elocuentemente, pero no podrá ser presidente del Consejo.»

FIRMA DEL REY

Estado.—Concediendo la gran cruz de Carlos III al príncipe Arturo de Connaught.

—Idem al embajador inglés Mr. Nicholson.

—Idem grandes cruces de Isabel la Católica a D. Tomás Balbas, D. José Joaquín Herrera y general Soler.

—Varias cartas reales.

Firma del ministro de Gracia y Justicia

Real decreto nombrando presidente de sección de la Audiencia de Huelva a D. Valentín Escrivano.

—Idem id. canónigo de la Catedral de Granada a D. Cayetano Navarro.

—Idem id. id. de Salamanca a D. José de la Mano.

—Idem id. id. de Mondoñedo a D. Marcelino García González.

EL TIEMPO

En provincias

Según la Gaceta, ayer ha llovido en Avila, Burgos, León, Orense, Santiago, Huesca y Madrid.

La presión máxima registrada fué de 765'1 en San Fernando, y la mínima, 75'9 en la Coruña.

La lluvia en milímetros recogida por el pluviómetro ha sido 41.

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 15° sobre 0.

A las doce de la tarde, 23° sobre 0.

A las cuatro, 20° sobre 0.

La máxima fué de 25° sobre 0.

La mínima de 12° sobre 0.

El barómetro marca 712 mm.—Buen tiempo.

EL SR. MONTERO RÍOS

El ilustre jefe del partido liberal democrático, Sr. Montero Ríos, fué ayer operado de un grano que padece al pecho.

La enfermedad no tiene importancia ninguna, habiendo hecho el Sr. Montero Ríos su vida ordinaria, concurriendo esta tarde a la sesión del Senado desde primera hora.

Negociación de Obligaciones del Tesoro

Table with 2 columns: Pesetas, Días anteriores... Hoy... Total...

Balance del día

El mayor interés del día político se concentra en el Senado. Como sabe todo el mundo, empeñado el Gobierno en no darse por enterado de que debe dimitir—sin embargo de saber y confesar que no tiene mayoría—sino por una votación nominal, en la alta Cámara se cree que se verificará ese acto solemne y definitivo. En ella iniciará el Sr. Gullón un debate político sobre las últimas crisis, en el cual se espera que intervengan además de los generales Azcárraga y Linares, el jefe del Gobierno y el ilustre jefe del partido democrático, y al fin de ese debate se espera—si no cambian los propósitos—la votación.

Sin embargo de esto, también se cree a primera hora en el Congreso que allí puede surgir otra votación política. Los ánimos están excitados, circulan noticias muy radicales deducidas de medias palabras que pronuncia en un corro el ministro de Marina, y se anuncia una proposición de los carlistas, que motivará una votación decisiva, y otra de los republicanos. Pronto se supo a qué atenerse. La proposición del Sr. Llorens se aplazaba, y la de los republicanos se refería a la ley de alcoholes. Al Senado, pues, se marchó gran número de diputados y allí se concentra el mayor interés.

En la alta Cámara, pues, luego de breves palabras del conde de Estebán Collantes para pedir una relación de los nombramientos hechos por el ministro de Estado, levántase a hablar el Sr. Gullón.

En su discurso, ha examinado con criterio imparcial las crisis producidas durante el interregno y la situación del Gobierno que se empeña en sostenerse en el poder esperando una votación contraria, a sabiendas de que no cuenta con mayoría en el Parlamento.

En palabras elocuentes demuestra la anómala conducta de este Gobierno, manteniendo cerrado el Parlamento sin motivos políticos de verdadera importancia que lo justifique.

El discurso del Sr. Gullón, breve y elocuente, ha sido escuchado con gran atención por la Cámara, mereciendo la aprobación, no sólo de la minoría liberal sino de casi toda la Cámara.

Contesta al Sr. Gullón el ministro de Gracia y Justicia.

Sus palabras van encaminadas a justificar la conducta del Gobierno y a explicar las crisis de Diciembre y Enero. Pone también especial empeño en demostrar que constitucionalmente no puede discutirse otro presupuesto que el de 1906. Pero no logra convencer a la Cámara, que en varias ocasiones se lo demuestra con protestas y rumores.

La Cámara está cada vez más animada. En los escaños hay muchos diputados, entre ellos el Sr. Maura que ha vuelto del Congreso.

Después de terminar el ministro de Gracia y Justicia, habla el general Linares.

Endereza su discurso a explicar la crisis que motivó la retirada del Sr. Maura.

Sostiene con energía que la crisis no obedeció a una cuestión personal, sino que fué debida única y exclusivamente a haber perdido el Sr. Maura la confianza de la Corona.

Su discurso, pronunciado con calor, obtiene en diferentes ocasiones la aprobación de la Cámara, que rechaza con fuertes rumores y protestas las interrupciones del ministro de Marina.

Contesta al general Linares este ministro, tomando puntos de vista que la Cámara acogió con fuertes rumores.

Tercia a continuación en el debate el general Azcárraga para explicar su entrada en el Gobierno.

La Cámara escucha con gran atención sus palabras sinceras al exponer el desarrollo de la crisis.

Se encargó del poder—dice—después de obtener el apoyo de los Sres. Maura, Silvela y Dato. El Sr. Villaverde, a quien indicó aconsejar al Sr. Besada que aceptara una cartera, contestó que no podía hacerlo, porque no estaba conforme con los presupuestos de 1905. Todos los ministros estaban conforme en reanudar las sesiones de Cortes inmediatamente. Sólo el Sr. Cobian se mostró en los últimos días del Gobierno completamente contrario.

Como esto dió lugar a la crisis, se retiró del Gobierno por creer que no podía cumplir sus compromisos políticos.

Su discurso, acogido con aplausos, termina con la afirmación de que interpreta la Constitución y la ley constitutiva del ejército en el mismo sentido que el Sr. Maura.

La Cámara, aunque sigue muy animada, va fatigándose del largo debate, cuando se levanta a contestar también el ministro de Marina, cuyas palabras tienden a demostrar que no había adquirido el compromiso de acudir inmediatamente a las Cortes a defender el presupuesto del Gobierno anterior.

Después de rectificar los oradores, sosteniendo cada cual sus puntos de vista, interviniendo última hora el señor conde de Esteban Collantes, cuando ya la Cámara ha perdido bastante animación, que ya continúa hasta que el debate y la sesión se suspenden.

Ha producido verdadero asombro que tratándose de un debate en que se ventila asunto tan importante como las relaciones de la Corona con sus ministros y con las Cámaras, haya llevado la voz del Gabinete el ministro de Marina.

Tratábase de puntos esenciales de derecho constitucional, que requería la voz y la opinión del jefe del Gobierno, inexplicablemente callado en tan solemne ocasión.

La Cámara no podía menos de notar eso con disgusto, acentuado además por la poca fortuna del ministro de Marina, que ha parecido más dedicado a adular al Rey que a solventar y esclarecer los puntos discutidos.

En el Congreso, luego de varias preguntas del Sr. Soriano, contestadas por el ministro de la Guerra y el de Hacienda, el Sr. Nougues apoya una proposición pidiendo la modificación de la ley de alcoholes, y habiendo declarado el ministro de Hacienda que el Gobierno reservaba a su propia iniciativa la modificación de esa ley, en votación nominal, pedida por los republicanos, fué negada la toma en consideración de tal proposición.

Votaron juntos otorgando la toma en consideración republicanos, demócratas, liberales y demás minorías, y negándola los ministeriales y los amigos del Sr. Maura. Debe recordarse que la ley cuya modificación se solicitaba fué hecha por el Gobierno que presidió el señor Maura.

Después se tomó en consideración otra proposición, defendida elocuentemente por el señor Zulueta, pidiendo una subvención para viajes de propaganda mercantil a las Repúblicas hispanoamericanas.

El mismo Sr. Zulueta abogó luego porque se apruebe pronto el proyecto prorrogando el tratado con Suiza, y como el ministro de Hacienda contestara que también deseaba que se aprobara para evitar un conflicto, pero que eso dependía ya de la Cámara, el Sr. Vincenti intervino para demostrar que no podía haber conflicto, pues por decreto podía el Gobierno atender a la necesidad referida.

Los Sres. Mayner y Rusiñol también usaron de la palabra para otros incidentes secundarios, y en medio de la mayor desanimación se entró en la orden del día, y continuó el señor Muro su interrelación, cuyo segundo turno, después de algunas frases vivas del Sr. Salmerón y de un discurso del ministro de Agricultura, consumió el Sr. Azcárate.

Esta Cámara volvió a verse bastante animada con la intervención de los Sres. Azcárate y

Salmerón, que fueron contestados por el ministro de Agricultura. En el Extracto se da clara idea del interesante debate.

Así en el Senado como en el Congreso, cuya sesión fué muy viva y animada en la segunda parte, se ha discutido los mismos puntos aunque en diversos aspectos; es decir, las facultades constitucionales de la Corona, en cuya definición puede decirse con justicia que no han estado afortunados los ministros en una ni en otra Cámara.

Los dos debates han quedado pendientes para mañana.

Las negociaciones franco-alemanas

Mejores impresiones. Berlín 19.—La impresión de los centros oficiales en lo que se refiere a la cuestión de Marruecos es que, a pesar de haber quedado todavía por solucionar varios puntos importantes, se llegará probablemente y en breve a un arreglo satisfactorio para ambas partes.—Eabrra.

VIDA TEATRAL

Madrid. ZARZUELA.—May en breve se verificará el beneficio del primer actor y director D. José Montcayo.

CÓMICO.—Para mañana se anuncia el estreno de la zarzuela en un acto, titulada Las tumbonas.

PROVINCIAS. BARCELONA.—En Novedades se ha verificado, con éxito muy satisfactorio, el estreno de la comedia inglesa de M. Pinero, La segunda mujer, adaptada al castellano con gran acierto por el distinguido escritor D. Antonio Garrido. La señora Guerrero interpretó el difícil papel de la protagonista de un modo admirable.

VIGO.—En el teatro Tamberlick comenzó a actuar hace días la compañía que dirige el primer actor D. Francisco Fuentes. Ha estrenado con aplauso, entre otras obras, El abuelo, La cizalla, El amor que pasa, Rosas de otoño y A fuerza de arrastrarse. La compañía Borrás, que se encuentra aún en la Coruña, reforzada con el valioso concurso de la primera actriz señora Pino, ha abierto un abono por 15 funciones, que se verificarán en el teatro Rosalia Castro.

VALENCIA.—En Apolo ha gustado mucho la zarzuela La vara de alcalde.

EXTRANJERO. París.—El conocido poeta M. L. de Grammont se ha inspirado en la famosa novela de Pierre Louys, Afrodita, para escribir el libro de una ópera, cuya música termina actualmente M. Erlanger, el autor de Le juif polonais y Le fils de Zhoie.

La nueva obra, en cinco actos y siete cuadros, será estrenada a principios del próximo año escénico, en el teatro de la Ópera Cómica.

Otro estreno importante en el mismo teatro y para la misma temporada: el de Les pêcheurs de Saint-Jean, de M. Widor, con libro de M. Henri Cain.

HABANA.—La prensa tributa grandes elogios al episodio titulado El cautivo de Argel, que se representó en la función organizada por la empresa de Albini en honor de Cervantes.

La obra es original del reputado periodista español, crítico del Diario de la Marina, D. José E. Triay.

Sociedad de Salvamento de naufragos

Ayer celebró junta general esta filantrópica Sociedad para dar cuenta de los trabajos realizados en el año.

Durante el mismo, se han instruido 56 expedientes de salvamento, de los cuales 40 fueron de tripulaciones de barcos naufragados de distintas nacionalidades.

En recompensa de estos servicios la Sociedad ha distribuido 19 medallas de plata, 57 de bronce y 4.735 pesetas en metálico.

El premio del Rey, de 1.000 pesetas, ha sido concedido a D. Manuel Gorostiza, contramaestre del vapor Juan Bautista, naufragado en la costa cantábrica: el primero de Robin, de 500 francos, al capitán del Candelaria Sequeros, D. Juan Rey Bretal, y el segundo de Rodin, de 250 francos, al patrón y marinero del bote salvavidas de la estación de Torrevieja.

Se acordó dar un voto de gracias al hispanófilo francés M. Emilio Rodin por los premios con que contribuye al fomento de la Sociedad y por la creación debida a su iniciativa de una estación de salvamento en el puerto de Lequeitio.

Reeligióse presidente de la Sociedad al señor marqués de Reinoso, y fueron nombrados consejeros los señores general Andía, contralmirantes Albacete y Cineguengui, y los señores conde de Sepúlveda, Azcárate, Benot, D. Tiburcio Rodríguez y Beltrán y Rozpidé.

En 4.ª plana, Gaceta de Madrid, Academia de la Historia y de San Fernando, En el Moderno y en la Zarzuela, La revisión de quintos, Máximo Gómez y Funciones para mañana.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten a provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración, ó entregando a los repartidores, nota que indique dónde desean recibir el periódico.

BOLSA

Cotización Oficial del 19 de Junio de 1905

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, 4 POR 100 PERPETUO, Cambios de hoy.

Table with columns: CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO, FRANCOS NEGOCIADOS, Paris, a la vista, 200.000 a 32'00 0/0 premio.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, ACCIONES, Valor nominal de cada título.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, OBLIGACIONES, Valor nominal de cada título.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas hoy, 4 por 100 perpetuo, 1.291.000.

Después de la Bolsa. Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 78'12 dinero.—Fin próximo, 00'00.—Barcelona, fin mes, 78'10.—Fin del próximo, 00'00.—Paris, 4 por 100 exterior, 91'02.—Renta francesa, 98'70.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Silverio, Papa; Pablo y Criaco, mártires; Macario, Obispo, y el Beat Francisco Pacheco.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Antonio de la Florida, donde se celebrará misa mayor a las diez, y por la tarde completas y reserva.

En el oratorio del Espíritu Santo continúa el triduo al Santísimo Sacramento, predicando el padre Manuel Domés.

En el Cristo de la Salud termina la novena a San Antonio de Padua, predicando por la tarde D. José María Rus.

En San Antonio de los Alemanes (d. l. a las diez) habrá misa cantada, y por la tarde, en los ejercicios, predicará D. Antonio Martínez.

En la capilla del Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer con sermón que dirá el Sr. Barraján.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—18 de Junio de 1905.
Gobernación.—Real orden disponiendo la forma en que ha de efectuarse la revisión de los mozos inútiles, cortos de talla y los sujetos a revisión de estas exenciones, ante las comisiones mixtas de Reclutamiento respectivas.
Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto (reproducido) reformando el servicio de Construcciones civiles.
Reales órdenes de personal.
Otras disponiendo se anuncie la provisión de las cátedras que se expresan.
Administración central.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.
Resultando de la subasta celebrada para la adquisición de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.
Anunciando la quema de documentos amortizados que corresponde efectuar en el presente mes.
Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando haber ocurrido un caso de peste en el condado de Manchester (Islas Británicas).
Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombramiento de tribunales de oposiciones.
Anuncios de cátedras vacantes.
Anunciando haberse solicitado la expedición por duplicado de los títulos académicos que se expresan.
SUMARIO.—19 de Junio de 1905.
Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.
Estado.—Real orden resolutoria de una consulta del registrador de la Propiedad de los territorios españoles del Golfo de Guinea sobre inscripción de títulos.
Hacienda.—Real orden disponiendo se reclame el concurso de las Compañías de los ferrocarriles para facilitar el transporte de los artículos de consumo mediante rebaja de las respectivas tarifas.
Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para el régimen de la primera enseñanza oficial.
Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.
Otras de personal.
Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden disponiendo se publique en el Boletín de la Propiedad Industrial la relación de los individuos que han solicitado su inscripción como agentes de dicho ramo.

—Otra disponiendo se adquirieran 30.000 litros de insecticida Zotal con destino a extinción de la langosta.
Administración central.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Concurso para la provisión de la plaza de profesor auxiliar sustituto, sin sueldo, del Laboratorio de Medicina legal de Barcelona.
Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el mes de Marzo último.
Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.
Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anuncios de vacantes de cátedras.
Anunciando haberse expedido un duplicado del título de licenciado en Medicina a D. José Antonio González, por extravío del primitivo.
Disponiendo que en lo sucesivo las certificaciones de dietas de visitas de los inspectores de primera enseñanza, expedidas por los secretarios de las Juntas provinciales, se ajusten al modelo que se acompaña.
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Programas de los concursos que esta Real Academia ha acordado convocar para el año 1906.

En la Academia de la Historia

Ayer tarde se verificó en la Real Academia de la Historia el acto de dar posesión como nuevo académico al distinguido comisario de guerra D. Angel Altolaguirre y Duvall, el cual disertó en su discurso de presentación sobre los hechos políticos del conquistador de Guatemala y Honduras, don Pedro de Alvarado, justificando, con gran acopio de datos y documentos poco conocidos hasta la fecha, los dictados de sanguinario y avaricioso que en un tiempo se dieron a Alvarado.
El Sr. Altolaguirre reconoce que el famoso conquistador, aunque en ocasión se dejó arrastrar de inmoderada ambición e hizo víctimas de grandes rigores a los países conquistados, la importancia política de los hechos de D. Pedro de Alvarado hacen que su nombre figure con sobrada justicia entre los esclarecidos héroes de la conquista de América.
El Sr. Fernández Duro contestó al nuevo académico, haciendo relación detallada de los méritos del Sr. Altolaguirre y apoyando la opinión del rector, respecto al soldado de Hernán Cortés.

En la Academia de San Fernando

Ayer tarde tuvo lugar en esta Academia, ante una brillante concurrencia, la recepción del nuevo académico D. Luis de Landecho y Urries.
El discurso leído por el beneficiario versó sobre la originalidad del arte, definiendo, con singular acierto, esta cualidad de las obras artísticas, agregando, en opiniones y libros de ilustres críticos del arte, su interesante argumentación.
El trabajo del Sr. Landecho al concluir su lectura fue premiado con calurosos aplausos.
Al discurso del nuevo académico, contestó el Sr. Vázquez Bono, quien después de enumerar los méritos y trabajos de su nuevo compañero, demostró su erudición haciendo un estudio acabado del estado actual de la originalidad en todas las manifestaciones del talento humano, comparando los tiempos presentes con las edades remotas del arte.
El Sr. Vázquez fué muy felicitado al terminar su disertación.

EN EL MODERNO Y EN LA ZARZUELA

Beneficio del Sr. Chicote.—Estreno de «Chirivita»
El Sr. Chicote se pudo convencer el sábado plenamente de que el público de Madrid sabe estimar su trabajo incansante como director y primer actor del teatro Moderno, y sabe agradecerse.
En las cuatro secciones de que se compuso la función a beneficio de tan excelente artista, doble, por no decir triple, la última, llenó la sala concurrencia brillante, y de una en otra ueron sucediéndose los aplausos, merecidos y ruidosos, hasta el fin de la agradable velada.
Para que nada faltase, hubo estrenos con éxito satisfactorio. Un paso cómico, Defectos íntimos, del Sr. Ramos Carrión, gustó. Un entremés, titulado Calabazas, con libro gracioso y entretenido del Sr. Ramos Martín y preciosa música del maestro Chapi, gustó mucho. En ambas obras compartieron con los autores la satisfacción y los aplausos, Loreto Prado, siempre admirable; el Sr. Chicote y el joven actor Sr. Llana.
Los amigos del beneficiado, que son muchos y buenos, le obsequiaron, además, con regalos numerosos, de valor y de gusto.

En la Zarzuela se estrenó la misma noche, con mediana suerte, un sainete de costumbres sevillanas: Chirivita.
En el libro, primera producción de un joven escritor andaluz, hay aciertos y hay errores, disculpables éstos, al fin y al cabo, en quien no puede poseer aún gran experiencia. El público, sin embargo, no lo entendió así, y extremó contra ellos sus rigores.
De la música, se repitió un número muy lindo.

LA REVISION DE QUINTOS

La Gaceta ha publicado una real orden, de gran importancia para los mozos sujetos a reconocimiento ó revisión de talla, y cuya parte dispositiva es la siguiente:
1.º Que los mozos residentes en provincia distinta de aquella en que fueron alistados, puedan ser reconocidos y tallados, a solicitud propia, previa comprobación de su personalidad, ante la comisión mixta de la provincia de su residencia, la cual deberá expedir certificación de su resultado, que remitirá de oficio a la de la provincia correspondiente al alistamiento del mozo.
Las solicitudes de los mozos pidiendo dicho reconocimiento ó talla se formularán por los mismos ante la comisión mixta de la provincia de su alistamiento, la cual delegará en la de la provincia donde el mozo reside, para que ante la misma se puedan efectuar dichas operaciones.
2.º Si el reconocimiento practicado resultase que el defecto físico alegado está comprendido en las clases primera ó segunda del cuadro de inutilidades físicas, ó, en cuanto a la talla, no alcancen la estatura mínima de un metro 500 milímetros y, en su consecuencia, sea unánime el dictamen de los facultativos vocales de la Comisión, y de acuerdo con el de los médicos titulares, ocreiéndose respecto a la talla igual unanimidad, las certificaciones surtirán iguales efectos que si el reconocimiento y talla se hubiesen verificado ante la Comisión mixta de la provincia del alistamiento, la cual, sin más comprobación, dará al mozo, en su consecuencia, la clasificación que le corresponda.
3.º Si el reconocimiento practicado resultare divergencia ó disparidad en el dictamen de los facultativos de la comisión, el civil y el militar, ó entre estos y el dictamen de los titulares, así como entre los talladores no den su dictamen de una manera terminante, el mozo tendrá que presentarse forzosamente ante la comisión mixta de la pro-

vincia de su alistamiento para ser reconocido y tallado definitivamente, conforme a los trámites y formalidades prevenidos en los artículos 129 y 133 de la ley de Reclutamiento vigente.

MAXIMO GOMEZ

El caudillo de la insurrección cubana ha muerto.
Máximo Gómez fué un gran guerrillero; en el resurgir el tipo clásico genuinamente español del soldado espontáneo, libre y aventurero de nuestras guerras civiles.
Nació en la isla de Santo Domingo, siendo allí soldado, y cuando los españoles se anexionaron aquella isla, Gómez se alistó en nuestras filas y en ellas peleó contra sus compatriotas; terminó la campaña siendo comandante, pidiendo el retiro y desnaturalizándose después enfadado contra el Gobierno español, por no quererle éste reconocer el grado de teniente coronel a que creía tener derecho.
Máximo Gómez luchó contra España en las dos guerras separatistas de Cuba.
Después de la paz del Zanjón se retiró a Jamaica, volviendo a Cuba el 95.
Lograda la independencia de la gran Antilla, Máximo Gómez renunció a la presidencia de la República, retirándose a Santo Domingo.
Ha muerto teniendo cerca de ochenta años y siendo jefe del partido nacionalista, enemigo de la anexión a los Estados Unidos.
Descanse en paz quien tanta guerra nos hizo.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 8 1/4.—El pobro Valbuena.—A las 9 1/2.—Las bravias.—A las 10 1/2.—La revoltosa.—A las 11 1/2.—El perro chico.
ZARZUELA.—A las 8 1/4.—El seductor.—A las 9 1/2.—La maja.—A las 10 1/2.—Miss Helyet.—A las 11 1/2.—Chirivita.
MODERNO.—A las 8.—Los guapos.—A las 9.—El príncipe ruso.—A las 10 1/4.—Defectos íntimos y Calabazas.—A las 11 1/2.—¡La peseta enferma!
CÓMICO.—A las 9 1/2.—El dinero y el trabajo.—A las 10 1/2.—Las tumbonas (estreno).—A las 11 1/2.—Academia modelo (reformada).
PARISH.—A las 9 1/4.—Debut del trio Manri.—El hombre miniatura Smaun Sing Poo.—Los monjes ecologistas y toda la nueva compañía internacional que dirige M. William Parish.
PANORAMA IMPERIAL (Montera, 10).—A las 8 1/2.—A las 9 1/2.—A las 10 1/2.—A las 11 1/2.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo.—Premiado en varias Exposiciones.—Los lunes y jueves se cambia la colección.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2'50 pesetas.
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41 MADRID

Patente de invención REGINALD STANLEY
MÁQUINA PARA FABRICAR TEJAS, BALDOSAS Y DEMÁS ARTÍCULOS SIMILARES
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
MADRID, Calle de Génova, 15, 2.º dcha. MADRID

Gran Hotel de los Placeres
Ría de Marín (Pontevedra)
Gran edificio con una terraza de 500 metros cuadrados sobre el mar.—Luz eléctrica, agua y timbres en todas las habitaciones.—Cuartos de baño y casetas para baños de mar libre.—Restaurant, café y fonda.—Departamentos para familias.

Patente de invención HOLZER & FRITH
APARATO Y PROCEDIMIENTO QUÍMICO PARA DESTEMPLAR O RECORRER, ATEGAR Y ENDURECER O TEMPLAR LOS METALES
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
MADRID, Calle de Génova, 15, 2.º dcha. MADRID

Ibarra y Compañía
SEVILLA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA
Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos
De interés para las mujeres

Pastillas Vegetales de Kemp
Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generadoras de enfermedad en los niños, y é su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.
El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ójeroso y se atrasa su desarrollo.
La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenirán serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.
Afortunadamente el secreto es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

Compañía Madrileña de Teléfonos
I—MAYOR—I
TARIFA B
SERVICIO PÚBLICO
Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 115
Por cada cinco palabras más ó fracción..... 010
Por una conferencia de tres minutos ó fracción..... 080
Por cada copia suplementaria de despacho múltiples..... 090
SERVICIO DE ABONADOS (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio, Ptas. 020
Por cada 30 palabras más ó fracción..... 025
(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

UN DOLOR DE CABEZA
es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirva sólo para contentarlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las
Píldoras del Dr. C. C. Bristol
y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANNI
56, Foro Bonaparte, 56
Se encargan de la construcción de tranvías aéreos, planos inclinados, transmisiones por cables, etc.
Catálogos y presupuestos gratis.
Exportación á todas partes del mundo.

COMPANÍA BOVRIL
Proveedora de la Marina y del ejército británico
¿Y QUÉ ES BOVRIL?
BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.
BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.
BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos.
Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones.
Domicilio social: Old Street, London, E. C.

El "Argus de la Presse,"
la más antigua agencia de recortes de periódicos ha entrado en el 25.º año de su existencia.
El Argus de la Presse está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.
El Argus proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.
Escribir 14, rue Dronot, Paris, IXº
Dirección telegráfica: ACHAMBURE PARIS
... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.
Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento.
Dquiera se emplee el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplanta todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas
Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao
Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phenix ó Brose para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cubos y baños galvanizados.
Lotería para fábricas de conservas.
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en tonos colores.
Dirigir toda la correspondencia á
Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

CIA COLONIAL
Cafés, Chocolates
MAYOR 18 MADRID

Armarios frigoríficos para conservar comidas y bebidas, desde 48 pts
Gran variedad. Utensilios de cocina, cafeteras, ajuar de casa; precios baratos
Sparklets para hacer gaseosas todas las bebidas; nuevos modelos. Sorbetes-ras.
Antigua Lampistería de Marín, 12, Plaza de Herradores, 12.

Agua de Florida
Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta esta perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lanman, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival.
Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lanman.

COMPANÍA GENERAL DE TUBERÍA para conducción de aguas.—Compañie Generale des Conduites d'Eau.—Société Anonyme.—Lieja (Belgique).—Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botot
Solo auténtico aprobado por la Academia de Medicina de Paris.
De venta en las principales droguerías y farmacias.

FABRICA DE VERMOUTH de los señores Martini y Rossi
Curso Victorio Emanuel II Torino
Es el mejor vermouth. Desechad las imitaciones. Exigir la firma Martini & Rossi. De venta en todos los establecimientos de importancia.

14--BARQUILLO--14
Gran novedad, cajita-cesta de fantasía, para regalo, cestas de capichino para niños. Precios reducidos

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, 17 Junio 1905, 10 Junio 1905. Rows include Oro en caja, Del Tesoro, Plata, Descuentos, Pólizas de cuentas de crédito, etc.

CONTADOR DE AGUA EYQUEM
Capacidad á pistón-disco
Tiene un éxito asombroso en toda Europa y América
Los grandes resultados que está dando, demuestran que siendo el más sencillo de todos sus similares, es el MAS DURADERO Y EL QUE MEJOR FUNCIONA sometido á grandes y pequeñas presiones.
Fabricación Modelo-Disco inrompible
Agente general para España: EUGENIO CASTELOT
Depósito: Carmen, 10, pral. izquierda, Madrid
BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED
Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres.
Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:
33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.